

## Diario de Sesiones Nº4 Año 2019



"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

### 4° SESIÓN ORDINARIA 24 de Abril de 2019





### Cámara de Diputados de San Luis

### **AUTORIDADES**

#### **PRESIDENTE**

D. Carmelo Eduardo MIRABILE

**VICE-PRESIDENTE PRIMERO** 

Dr. Jorge Gastón HISSA

**VICE-PRESIDENTE SEGUNDO** 

**D. Eufemia Lucrecia SANTOS** 

**SECRETARIO LEGISLATIVO** 

**Dr. Said Alume Sbodio** 

**SECRETARIO ADMINISTRATIVO** 

**Dr. Dardo Alberto Tobares** 

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Maia Macarena Loredo

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Ascencio Díaz

### **DIPUTADOS**

ABDALA, Bartolomé Esteban; AGÜERO, Adrian Fabio; ALBORNOZ, Nancy del Valle; ALUME, Demetrio Augusto; ALUME NASIF, Mario Luis; AMIEVA, Sergio Luis; BARRERA, Paola Vanesa; BARROSO, Ariel O.; DEL CASTELLO, Emma Rosa; CACACE Alejandro; CALDERON, Rosa Beatriz del Valle; CARLOMAGNO, Nery Nelva; CASAS, Raúl Fernando; CAUSI, Verónica Teresa; CHAVEZ, Ricardo; DELARCO, Sonia Edith; DIAZ, Gerardo Daniel; DIAZ, Ramón Héctor; DOMINGUEZ, Mónica; DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo; ESCUDERO, José María; FARA, José Alberto; FERREYRA, Mónica Cristina; FRÍAS, Norma del Carmen; FUNES BIANCHI, Juan Pablo; GIMENEZ, Ricardo Javier; GONZALEZ ESPINDOLA, Daniel; HISSA, Jorge Gastón; IRUSTA, Francisco Ibar; LEMME, Ricardo Alfredo; MANSILLA, Joaquín Emilio; MARTINEZ, Luis Marcos; MIRABILE, Carmelo Eduardo; MOREL, María Eva; OCHOA, Mirtha Beatriz; OIO, Walter Javier; PASTOR, Norma Elena; PONCE, Juan Carlos; RAMOSKA, Sonia Mabel; RIGAU, Juan Manuel; SANTOS, Eufemia Lucrecia; SOSA, Marcelo David; ZAMORA, Pablo Eduardo.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

### Diario de Sesiones

### Sesión Ordinaria Nº 4 24 Abril de 2019

"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"
"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

- En la ciudad de San Luis, a veinticuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

### **INICIO DE SESIÓN**



### -1--APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

**Sr. Pte. Mirábile:** Señores diputados, con la presencia de treinta y un diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la señora diputada María Eva Morel, representante del Departamento Pueyrredón, a izar el pabellón nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

### -2--ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

**Sr. Pte. Mirábile:** Por Secretaría Legislativa voy a pedir se dé cuenta de los diputados presentes.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha: Diputado Mirábile, diputada Delarco, diputada

Morel, diputado Irusta, diputado González Espíndola, diputado Zamora, diputada Causi, diputado Chaves, diputado Martínez, diputado Agüero, diputado Gerardo Díaz, diputada Del Castello, diputado Mario Alume, diputado Escudero, diputado Domínguez, diputado Sosa, diputada Ramoska, diputada Frías, diputada Calderón, diputado Ponce, diputado Demetrio Alume, diputado Casas, diputado Héctor Díaz, diputada Albornoz, diputado Lemme, diputado Hissa, diputado Oio, diputado Mansilla, diputado Giménez, diputado Barrozo, diputada Carlomagno, diputado Rigau, diputado Abdala, diputada Domínguez.

### -3--SUMARIO-

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, Secretario. Señores diputados, se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los asuntos entrados para la sesión del día 24 de abril de 2019.

### **CAMARA DE DIPUTADOS**

## 4º SESIÓN ORDINARIA - 4º REUNIÓN - 24 DE ABRIL DE 2019 ASUNTOS ENTRADOS

### I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

### 1.-

Con fundamentos de las señoras diputadas autoras María Eva Morel y Sonia Delarco, referido a: **Homenajear a los trabajadores en su día.** Expediente Nº 025 Folio 007 Año 2019. (bv)

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

### 2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Sonia Ramoska, Beatriz Ochoa y Carlos Ponce, referido a: Rendir homenaje al Club de Polo "Los Sauces de Concarán" por su destacada labor en el ámbito del polo provincial. Expediente N° 031 Folio 009 Año 2019. (bv)

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

### II- COMUNICACIONES OFICIALES a) De otras instituciones

### 1.-

Nota S/Nº de fecha (17-04-19) del señor diputado Sergio Luis Amieva, presidente de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales, referida a: Informa Autoridades de la Comisión. Expediente Interno Nº 048 Folio Nº 215 Año 2019. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO

#### 2.-

Nota S/Nº de fecha (16-04-19) del señor diputado Provincial José Alberto Fara, presidente de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, referida a: **Informa autoridades de dicha Comisión.** Expediente Interno N° 046 Folio N° 214 Año 2019. (kpg)

### **A CONOCIMIENTO**

### 3.-

Nota S/Nº de fecha (16-04-19) del señor diputado Provincial Juan Manuel Rigau, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, referida a: **Adjunta acta Nº 1/2019, comunicando autoridades, lugar y hora de reunión de dicha Comisión.** Expediente Interno Nº 047 Folio Nº 215 Año 2019. (kpg)

### **A CONOCIMIENTO**

#### 4.-

Nota S/Nº de fecha (16-04-19) del señor diputado Provincial Juan Pablo Funes Bianchi, Referido a: adjunta expedientes de la Comisión de Seguridad Pública, dando cumplimiento al Artículo 81 del Reglamento Interno del Cuerpo. Expediente Interno N° 053 Folio N° 216 Año 2019. (Pb)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

Nota S/Nº de fecha (04-12-18) de la señora diputada Provincial María Eva Morel, Referido a: adjunta expedientes de la Comisión de Legislación General, dando cumplimiento al Artículo 81 del Reglamento Interno del Cuerpo. Expediente Interno N° 054 Folio N° 217 Año 2019. (ys)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 6.-

Nota S/No de fecha (03-12-18) del señor diputado Provincial Francisco Ibar Irusta, referido a: adiunta expedientes de la Comisión de Medio **Recursos** Ambiente, **Naturales** Desarrollo Sustentable dando cumplimiento al Artículo 81 del Reglamento Interno del Cuerpo. Expediente



Interno N° 056 Folio N° 217 Año 2019. (ys)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 7.-

Nota S/Nº de fecha (16-04-19) de la señora diputada Provincial Santos Eufemia Lucrecia, Referido a: adjunta expedientes de la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia dando cumplimiento al Artículo 81 del Reglamento Interno del Cuerpo. Expediente Interno N° 055 Folio N° 217 Año 2019. (ys)

### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 8.-

Nota S/N° (23-04-19) de los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, **comunicando autoridades, día y hora de reunión de la mencionada Comisión.** Expediente Interno N° 058 Folio 217 Año 2019. (bv) (kpg)

### **A CONOCIMIENTO**

9.-

Acta Nº 01/19 (23-04-19) de la señores integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, **comunicando autoridades, día y hora de reunión de la mencionada Comisión.** Expediente Interno Nº 059 Folio 218 Año 2019. (bv)

### A CONOCIMIENTO 10.-

Acta Nº 191/19 (23-04-19) de la señores integrantes de la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, **comunicando autoridades**, **día y hora de reunión de la mencionada Comisión**. Expediente Interno Nº 060 Folio 218 Año 2019. (by)

### A CONOCIMIENTO

11.-

Nota S/Nº de fecha (23-04-19) de la Delarco. señora diputada Sonia presidente del bloque Frente Unidad Justicialista demás integrantes, comunicando autoridades de dicho bloque, adjunta Resolución Nº 19-PJ-CP-2019 del **Partido** Justicialista - Distrito San Luis -Conseio **Provincial.** Expediente Interno N° 057 Folio N° 217 Año 2019. (ys)

### **A CONOCIMIENTO**

### b) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (10-04-19) del señor Luis Javier Zapata, Jefe del Fernando Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante** la cual eleva N٥ **Expediente** 0000-2150365/19 proyecto Ordenanza referido a: "Creación del Juzgado de **Faltas** Itinerante", correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. (MdE 089 F. 014/19 Letra "Z"). Expediente Interno Nº 049 Folio Nº 215 Año 2019. (bv)

CONOCIMIENTO Υ EN LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS DICTADAS** POR **INTENDENTES** COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES** 

2.-

Nota S/N° (11-04-19) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante** la cual eleva Ν° **Expediente** 0000-3120396/19 proyecto Ordenanza referido a: "Donación de Terrenos", correspondiente a la **Municipalidad de Villa del Carmen.** (MdE 087 F. 014/19 Letra "Z"). Expediente Interno N° 050 Folio N° 216 Año 2019. (bv)

CONOCIMIENTO Υ EN LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE **ORDENANZAS INTENDENTES** DICTADAS POR COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES** 

3.-

Nota S/N° (11-04-19) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Asuntos Municipales, Programa Ministerio de Gobierno, Justicia v Culto, **mediante** la cual eleva **Expediente** N° 0000-3130495/19 provecto de Ordenanza referido a: "Donación de Terrenos", correspondiente a la Municipalidad de San Pablo. (MdE 088 F. 014/19 Letra "Z"). Expediente Interno Nº 051 Folio Nº 216 Año 2019. (bv)

### A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° (16-04-19) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa **Asuntos** Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante** la cual eleva Ν° **Expediente** 0000-2250709/19 proyecto Ordenanza referido a: "Creación del Juzgado de Faltas Itinerante y aprobación del Código de Faltas Municipal", correspondiente a la Municipalidad de Juan **Llerena.** (MdE 095 F. 015/19 Letra

"Z"). Expediente Interno N° 052 Folio N° 216 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

### **III- PROYECTOS DE LEY**

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Deróguese la Ley Nº XI-0965-2017 "Elecciones Primarias, Abiertas y Simultaneas".** Expediente N° 013 Folio 111 Año 2019. (bv)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Modifíquese el Artículo 40 de la Ley XI-0345-2004 (5509 \*R) "Ley Electoral Provincial". Expediente N° 014 Folio 112 Año 2019. (bv)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Con fundamentos del señor diputado autor Walter Oio, referido a: **Remoción de Propaganda Electoral.** Expediente N° 015 Folio 112 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN: LEGISLACIÓN GENERAL

### IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

Con fundamentos de los señores diputados autores Norma Pastor y Ramón Díaz, referido a: **Declarar de**  Interés Legislativo el "4<sup>to</sup> Encuentro Internacional del Idioma". Expediente N° 019 Folio 006 Año 2019. (kpg)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Norma Frías v Carmelo Mirábile, referido a: **Oue** vería con agrado que el Poder Eiecutivo lleve adelante obras de electrificación rural en siguientes zonas y parajes del departamento San Martín: Río Pampa del Bajo V **Piedras Anchas.** Expediente N° 021 Folio 007 Año 2019. (vs) (kpa)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Alejandro Cacace, Juan Manuel Rigau y Joaquín Mansilla, referido a: Declarar de Interés Legislativo el Parlamento Federal Juvenil INADI; en su quinta edición, que tendrá lugar en el Congreso de la Nación Argentina. Expediente N° 026 Folio 008 Año 2019. (ys)

# A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

4.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: Declárese la necesidad de que el gobierno de la Provincia, arbitre los medios necesarios para que se extienda el servicio de energía eléctrica por redes para los Parajes de Piedra Blanca,

**Intihuasi, Cañada Honda y El Arenal.** Expediente N° 027 Folio 008 Año 2019. (ys)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE:FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

fundamentos de la Con señora diputada autora Nancy del Valle Albornoz, referido a: **Declarar** Interés Legislativo, todas actividades que se realicen el próximo 3 de mavo, en la fiesta del Cristo de la Quebrada, departamento Belgrano. Expediente N° 028 Folio 008 Año 2019. (vs)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos de los señora diputada autora Mirtha Beatriz Ochoa, referido a: Declarar de Interés Legislativo la ceremonia en homenaje a los 323 héroes del Crucero Ara General Belgrano, al cumplirse 37 aniversario de la Gesta de Malvinas. Expediente N° 029 Folio 008 Año 2019. (ys)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Demetrio Alume y Carmelo Mirábile, referido a: "Declara de interés legislativo las actividades que con motivo de las festividades del Cristo de Renca y Villa de la Quebrada, se lleven a cabo el día 3 de mayo". Expediente N° 033 Folio 009 Año 2019. (mg)

A CONOCIMIENTO Y Á LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

### V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Alejandro Cacace, Norma Pastor y Ramón Díaz, referido a: **Informe sobre la contratación de la Empresa de Seguridad Eber-Ezer.** Expediente N° 018 Folio 006 Año 2019. (kpg)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

2.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Emma Del Castello, referido a: **Informe sobre estado de la Avenida de Circunvalación de la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 020 Folio 006 Año 2019. (kpg)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 3.-

Con fundamentos de la señora diputada Norma Pastor, referido a: Que el Poder Ejecutivo a través Ministerio de Seguridad, informe sobre distintos puntos relacionados a la situación de la Policía de la Provincia en el departamento

**Pedernera.** Expediente N° 024 Folio 007 Año 2019. (bv) (kpg)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

4.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolome Abdala, referido a: Solicitar al Poder Ejecutivo informe donde se encuentra la imagén de la Virgen de La Cobrera. Expediente N° 022 Folio 007 Año 2019. (ys)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Lucrecia Eufemia Santos, Norma Elena Pastor, Mónica Domínguez y Gastón Hissa referido a: Solicitar que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, informe sobre distintos puntos relacionados con la Clínica Modelo Materno Infantil de Dosep, en la ciudad de Villa Mercedes, en el departamento

**Pedernera.**Expediente N° 032 Folio 009 Año 2019. (ys) (kpg)

# A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

6.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Norma Elena Pastor, referido a: Solicitar al Poder Ejecutivo provincial informe a través del Ministerio de Salud, la falta de médico en las localidades de La Esquina y El Guanaco, departamento

**Pedernera.** Expediente N° 030 Folio 008 Año 2019.(ys)

# A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

7.-

fundamentos de la señora diputada Mónica Domínguez, referido a: **Solicita** al **Ministerio** de Vivienda informe sobre la situación de las viviendas sociales del Barrio 272 Viviendas de la Villa de Merlo. Expediente Nº 023 Folio 007 Año 2019. (mg)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

### VI- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia para la sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con o sin despacho de comisión

1.-

Expediente N° 119 Folio 105 Año 2018 proyecto de Ley referido

a: "Modificación de la Ley N° I-0984-2017 Reconocimiento a los Soldados de la Brigada Heroíca en el marco del derecho de Inclusión Social comprendido en el Artículo 11 Bis de la Constitución Provincial". (ys).

### **VII- LICENCIAS**

### TRATAMIENTO DE TEMAS



#### .

### -PROPOSICIONES DE HOMENAJES-

Día del Trabajador / Club de Polo "Los Sauces de Concarán"

**Sr. Pte. Mirábile:** Pasamos al Punto N° I, Proposiciones de Homenajes, Expediente N° 025, Folio 007, Homenaje a los trabajadores en su día. Punto N° 2), Expediente N° 031, Folio 009, Rendir Homenaje al Club de Polo "Los Sauces de Concarán"

Si ningún diputado va hacer uso de la palabra, pasamos a votar los homenajes. Sírvanse votar.

### -Así se hace-

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** ¿Diputada Causi, diputado Mirábile, diputado Escudero, diputado Casas: les confirmo sus votos?

### -Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Con el voto afirmativo de los señores diputados se ha dado Sanción definitiva a los presentes proyectos de Homenajes.

Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones correspondientes.

## -5-CUARTO INTERMEDIOEntrega de Distinciones

**Sr. Pte. Mirábile:** Pasamos ahora, los presidentes de bloques, vamos a solicitar un cuarto intermedio, si todos los presidentes están de acuerdo, para dar cumplimiento que por Secretaría Legislativa vamos a dar lectura a la Declaración N° 01-CD-19, y Declaración 02-19.

#### Sr. Secretario Alume Sbodio:

"Declaración N° 02-CD-2019 LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANLUIS D E C L A R A:

Art. 1°.- Destacar la tarea de la Academia de Danzas Folklóricas "Retoños de mi Tierra", de la Localidad de San Francisco del Monte de Oro, que participó en el cierre del Festival Nacional de Doma y Folklore de Jesús María.-

Art. 2°.- Reconocer la tarea y compromiso de los padres y vecinos de la Localidad en la colaboración de la



concreción de estas tareas tan enriquecedoras para la Cultura.-

Art. 3°.- Hacer entrega de un certificado al señor Raúl Lucero y hacer extensivo este Homenaje a quienes forman parte del Cuerpo de Baile.-

Art. 4°.- Comuníquese al Programa de Cultura.-

Art. 5°.- Registrese, Comuniquese al Poder Ejecutivo y Archivese.-"

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, Secretario. Pasamos hacer entrega de los diplomas. Invitamos a todos los integrantes a recibir el mismo, y a los diputados del Departamento Ayacucho, diputado Casas, diputado Giménez, diputado Mario Alume, diputado Demetrio Alume.

### -Así se hace-

#### -Aplausos-

**Sr. Pte. Mirábile:** ¿Si alguno quiere decir algunas palabras?

**Sr. Lucero:** Antes que todo muchas gracias a todos, gracias por seguir apoyando la cultura, muchas gracias a mis alumnos, a los padres, que han hecho un esfuerzo grande para estar en Jesús María, un festival tan importante.

Así que un millón de gracias por esto, que nos sirve a nosotros para seguir trabajando, y seguir incentivando a los jóvenes, y aportando a la cultura nuestra. Muchas gracias. (Aplausos)

**Sr. Pte. Mirábile:** Ahora leemos la segunda resolución, de la escuela de voley.

### **Sr. Secretario Alume Sbodio:**

"Declaración N° 01-CD-2019 LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS D E C L A R A

Art. 1°.- Distinguir al señor Laureano López, responsable de la Escuela Municipal de Voley de la Localidad de San Francisco del Monte de Oro, Institución que apunta a la integración y convivencia de jóvenes y adultos.-

Art. 2°.- Reconocer la tarea y compromiso de los padres y vecinos de la Localidad en la colaboración de la concreción de estas tareas tan enriquecedoras para el deporte, la salud y el bienestar de los vecinos.-

Art. 3°.- Hacer entrega de un certificado al señor Laureano López, y hacer extensivo este Homenaje a todos los integrantes de la Escuela Municipal de Voley de San Francisco del Monte de Oro.-

Art. 4°.- Registrese, Comuniquese al Poder Ejecutivo y Archivese.-"

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, Secretario. Invitamos a los alumnos de la escuela de voley a recibir el presente diploma, también a los diputados del Departamento Ayacucho.

### -Así se hace-

### -Aplausos-

**Sr. Pte. Mirábile:** ¿Si alguien quiere hacer uso de la palabra?

**Sr. López:** Dentro de todo quiero agradecerles a todos por habernos dado esto, que la verdad que es algo muy gratificante, porque es algo muy difícil, yo tomé la posta de esto, apostar por los jóvenes, por la salud más que nada y por la y la contención de la gente del pueblo.

Esto se lo debe a ellos porque es algo en común, ellos reflejan lo que yo hago y ellos son el reflejo mío, y todo esto también bajo la contención del pueblo que ha respondido bastante bien, y a las demás instituciones que han colaborado. Muchas gracias.

**Sr. Pte. Mirábile:** Despedimos a los homenajeados con un fuerte aplauso para luego continuar con la sesión. **(Aplausos)** 

-6-



(Aplausos)

### -REANUDACIÓN DE LA SESIÓN--MOCIÓN-

### Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° IV-2) - 6) - 7) / Conformación de Comisiones

**Sr. Sosa:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Después de haber cumplido con los homenajes respectivos, tiene la palabra, diputado Marcelo Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente. Desde nuestro bloque vamos a solicitar de los proyectos de declaración que están bajo el Punto Nº IV, el Nº 2), fundamentos de los señores diputados autores del mismo Norma Frías y Carmelo Mirábile, donde argumentan que verían con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial lleve adelante obras de electrificación rural en las zonas paraies del Departamento San Martín que se indican como Río Pampa del Bajo y Piedras Anchas.

El Punto Nº 6), con fundamentos de la diputada autora del mismo Mirtha Beatriz Ochoa y demás integrantes de nuestro bloque, para Declarar de Interés Legislativo la ceremonia en homenaje de los 323 Héroes del Crucero Ara General Belgrano, al cumplirse un nuevo Aniversario de la Gesta de Malvinas, el aniversario treinta y siete.

El Punto N° 7), con fundamentos del diputado Demetrio Alume y demás integrantes de nuestro bloque, donde se Declara de Interés Legislativo las actividades que se van a desarrollar el próximo 3 de Mayo con motivo de nuestro Señor de Renca, y la Quebrada también corre con otro proyecto pero lo compartimos.

Y también, señor presidente, ha habido acuerdo para conformar las Comisiones

de Vivienda e Inclusión Social y Minería, Agricultura, Ganadería y Pesca. ¿Nombro los integrantes para que conste?

Sr. Pte. Mirábile: Sí, diputado.

Sr. Sosa: Vivienda e Inclusión Social: Mirtha Beatriz Ochoa, Ramón Alfredo Domínguez, Paola Barrera, Eufemia Santos, Ricardo Alfredo Lucrecia Lemme, Mónica Domínguez y Jorge Gastón Hissa; y para la Comisión de Agricultura, Ganadería Minería, Pesca: Los diputados Raúl Fernando Casas, Gerardo Daniel Díaz, Demetrio Augusto Alume, Adrian Fabio Agüero, Héctor Ramón Díaz, Walter Javier Oio y Paola Vanesa Barrera. Eso es todo, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado.

### -7--MOCIÓN-Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° IV-1) - 3) - 4) - 5)

**Sr. Rigau:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, diputado Rigau.

**Sr. Rigau:** Gracias, señor presidente. Desde nuestra bancada vamos a pedir, como acordamos, el Punto Nº IV-1), Declarar de Interés Legislativo el IVº Encuentro Internacional del Idioma.

El Punto N° IV-3), Declarar de Interés Legislativo el Parlamento Federal Juvenil INADI.

El Punto N° IV-4), Declárese la necesidad de que el Gobierno de la Provincia arbitre los medios necesarios para que se extienda el Servicio de Energía Eléctrica por redes para los parajes de Piedra Blanca, Intihuasi, Cañada Honda y El Arenal.

El Punto N° IV-5), Declarar de Interés Legislativo, todas las actividades que se realicen el próximo 3 de Mayo, en la Fiesta del Cristo de la Quebrada, Departamento Belgrano. Nada más.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Si ningún otro presidente de bloque va hacer uso de la palabra, pasamos a votar la Declaración.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Votamos, entonces, las Declaraciones del Punto N° IV, todos los arábigos, habilitación y cuestión de fondo.

### -Así se hace-

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** ¿diputado Mirábile: le confirmo su voto?

#### -Hay asentimiento-

## Sr. Pte. Mirábile: Las Declaraciones han sido aprobadas por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se ha dado Sanción definitiva a los presentes proyectos. Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones correspondientes. Pasamos a votar la conformación de las Comisiones que dio lectura el diputado Sosa.

#### -Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿diputado Gerardo Díaz, diputado Mirábile, diputada Barrera, diputada Sonia Delarco: les confirmo sus votos?

#### -Hav asentimiento-

## Sr. Pte. Mirábile: La Conformación de las Comisiones ha sido Aprobadas por Unanimidad.

Se pone a vuestra consideración el sumario del día de la fecha, con el destino que en cada uno ahí se dispone.

Sírvanse votar.

### -Así se hace.-

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Diputada Delarco: ¿le consulto por su voto? diputado Mirábile.

**Sr. Pte. Mirábile:** El Sumario ha sido aprobado por unanimidad.

### -8--TRATAMIENTO EXPTE. N° 119/18-

**Sr. Pte. Mirábile:** Pasamos ahora al Romano VI, Orden del Día, moción de preferencia para la sesión del día de la fecha. El Expediente N° 119- Folio 105- Año 2018, proyecto de Ley referido a: Modificación de la Ley N° Romano I-0984-2017. Que es un Reconocimiento a los soldados de la Brigada Heroica en el marco del derecho de Inclusión Social comprendido en el Artículo 11 Bis de la Constitución Provincial.

Tiene la palabra el diputado Zamora.

Zamora: Gracias, señor Sr. presidente. Sin duda con este proyecto, hemos estado trabajando el año pasado y el presente año en lo que va mucho, sobre todo con un grupo de personas que aquí encuentran presentes. El grupo de soldados de soldados de infantería de marina, los saludo queridos amigos y los saludamos en general la Cámara de Diputados.

Habían planteado, señor presidente, la modificación de lo que fuera la Ley de Brigada Heroica. La Ley de Brigada Heroica, que toco hacer la redacción. en esta Cámara a raíz de una modificación que vino del Senado y que los incluía en lo que era la Ley de Héroes de Malvinas, nosotros tuvimos que variar esa situación, para no conflictos con generar en entonces, los Veteranos de Malvinas, nos planteaban, generamos una Ley distinta, la sacamos con el consenso de todos los bloques, aquí en la Cámara de Diputados. Y, pudimos incluir a un grupo de los llamados "movilizados" que participaron en el conflicto belico de la Guerra de Malvinas allá por el año '82.

¿Qué pasó, señor presidente? cuando realizamos esta norma, un grupo importante de soldados que también participaron en el Teatro Atlántico Operaciones del Sur, quedaron fuera, quedaron fuera de beneficio donde У diputados, así me lo han expresado en Reunión Parlamentaria, habían recibido y anteriormente también, habían recibido peticiones para modificar dicha Ley y que les pudieran pagar con iguales derechos a iguales circunstancias. El grupo que nosotros tuvimos contacto fue el grupo que hoy se encuentran presentes, que le agradezco enormemente que puedan puedan estar, que nosotros, sus vivencias es importante, su esmero y su dedicación ha quedado plasmada también, en lo que fuera la historia de aquel conflicto velico. Cabe recordar, señor presidente, de los soldados movilizados que pertenecían a lo que es el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, fallecieron 17.

Por ende, cuando dicen, hacen esa salvedad del Teatro de Operaciones Malvinas, con el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur. Creo que estamos también minimizando el impacto que han tenido estos soldados conscriptos, como bien lo decía en aquella sesión el diputado Martínez "jovencitos sin casi experiencia" 17, 18, 19 años; que portaban armas contra un ejército altamente profesionalizado como es el Ejercito del Reino Unido. Y, que también merecen, señor presidente, nuestro reconocimiento.

Sobre la base de la Ley que presenté, que era con la incorporación del Batallón de Infantería de Marina. Se nos planteó hacer algo mucho más abarcativo a todo este universo que pueda ser reconocido, a todos aquellos que puedan acreditar que participaron

en este conflicto velico, que fueron movilizados, que estuvieron bandera y actuaron en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur. Baio esto, estuvimos planteando modificaciones a lo que era el proyecto de Ley original que había planteado nuestro bloque. Y, que me gustaría, señor presidente, poder leerle redacción de las modificatorias que vamos hacer sobre o que estamos planteando hacer sobre la Ley de Brigada Heroica.

Artículo 1º dice: Modifíquese el Artículo 1° de la Ley Provincial, Romano I, 984 del 2017, que quede redactado de la siguiente manera. Están comprendidos en la presente Ley, los soldados de la Armadas Argentina, Fuerzas cumplieron servicio el militar obligatorio, oriundos de San Luis, movilizados fuera de su asiento natural que participaron en el conflicto del Atlántico Sur y las acciones velicas desarrolladas en el Atlántico Sur, entre el 2 de abril, 14 de junio de 1982, cuya jurisdicción fuera determinada el 7 de abril de dicho año, el que abarcara la Plataforma Marítima, las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y espacio aéreo correspondiente, definido expresamente como el Teatro de Operaciones Malvinas (TOM) y como Teatro de Operaciones Atlántico Sur (TOAS).

Se modifica también el Artículo 2º de la Ley 984 del 2017, que quedaría redactado de la siguiente manera: Incorpórese a los soldados de las Armadas Argentina, Fuerzas que cumplieron el servicio militar obligatorio, oriundos de San Luis, movilizados fuera de su asiento natural a la política de inclusión social mediante la percepción reconocimiento económico provincial, mensual y de carácter no remunerativo previa acreditación de los requisitos que disponga la reglamentación de la presente Ley.

También en el Artículo 3° que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 3º quedaran comprendidos en las disposiciones de la presente Lev, la viuda de los soldados de las Fuerzas Armadas Argentina, que cumplieron el servicio militar obligatorio, oriundos de San Luis, movilizados de su asiento conserve natural, mientras condición v sus descendientes primer grado de parentesco hasta que alcance la mayoría de edad, salvo que sufran situaciones de capacidades diferentes, a la falta de esto, los padres de los soldados comprendidos en la presente Ley, no siendo este reconocimiento económico Provincial compatible con ningún otro beneficio jubilatorio, o pensión. Se deja expresa constancia que si entre los derechos advientes no excluyan entre si por mejor derecho concurrieren cantidad a de uno el beneficio correspondiente deberá ser prorrateado entre todos los de igual derecho.

Y, el Art. 4º: La autoridad de aplicación de la presente Ley deberá confeccionar y mantener actualizado el Registro Permanente de Soldados puntanos participantes del TOM y TOAS deberán empadronarse los beneficiarios de la presente ley y los familiares comprendidos en la misma".

señor presidente, lo que estamos aquí modificando sería el universo de aplicación de la norma, no sobre la redacción en cuanto a los beneficios, ni en cuanto a los requisitos que la norma plantea; esto es lo que quiero aclarar. Y, bueno, señor presidente, si el resto de los bloques quieren hablar sobre el proyecto de Ley bienvenido al debate. Gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Sosa.

**Sr. Sosa:** Gracias, señor presidente; simplemente en el Art. 3º, por una cuestión de redacción; cuando se habla de que "sufran condiciones de capacidades diferentes", debería ser de "discapacidad". En función del último tratado que ha suscripto Argentina con la Convención Internacional para la Protección de las Personas Discapacidad aue tiene rango constitucional; es simplemente una cuestión semántica. Estamos de acuerdo con el texto, de hecho se trabajó en Labor Parlamentaria.

Y, hace un memento había manifestado la diputada Sonia Ramoska su intención de hacer uso de la palabra. Gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, señor diputado. Primero, ¿Algún presidente de bloque va a hacer uso de la palabra?

**Sr. Rigau:** Que hable.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra la diputada Ramoska.

Sra. Ramoska: Era para agradecer la buena disposición del diputado Zamora y de todos los que participamos en la Parlamentaria de la posibilidad de reincorporar y de ampliar el horizonte de guienes van a recibir este beneficio y en nombre de los movilizados del Valle del Conlara, entre los cuales tengo a mi hermano y puedo decir que hemos vivido esta situación muy de También agradezco las cerca. а personas aue provectaron esta iniciativa a los soldados que hoy nos acompañan; muchísimas gracias por su generosidad al permitir que este beneficio que pidieron para ellos, sea incorporado los demás. para Simplemente reflexión como una

argentinos lo hemos hablado muchas veces esta guerra que llevó en sus primeras líneas de combate a nuestros jóvenes, a nuestros niños de dieciocho años y que haber perdido como sociedad fuimos crueles porque no reconocimos, en SU pensamos en el resultado y aquellas personas que participaron fueron no reconocidas y desconocidas por la propia sociedad a la cual pertenecimos y, aunque tarde, cada uno de ellos va a valorar este reconocimiento que va más allá de lo económico y que en casos es absolutamente algunos necesario porque muchos de ellos no pudieron reconstruir su provecto de vida sino también es una cuestión de honor, como sociedad reconocer que aquellos que tuvieron participación más cercana se merecen en distintos grados honor y gloria para los veteranos de Malvinas. Y, un eterno reconocimiento y agradecimiento para aquellos que desde otro lugar vivieron, sufrieron y pelearon por nuestro territorio malvinense. Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos)

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, señor presidente; señor presidente, desde esta bancada y como hemos discutido y bien planteaban los presidentes de bloques anteriormente que fue discutido en la Reunión Parlamentaria, creo que nadie respecto tenía duda al reconocimiento que se merece dar a los soldados, ¿no?; tal vez había algunas cuestiones más técnicas que de otra índole, porque sabemos que el soldado en un sentido general, es el individuo que se alista de una, u otra manera a las fuerzas armadas de un país para defender la patria y una vez que están al servicio de la Patria para hacer esa defensa los soldados en particular que en 1982 estuvieron vinculados a la Gesta de Malvinas, lo hicieron con toda entereza demostrando aue los soldados argentinos son distintos, son de una capacidad de una templanza especial; es por eso que no nos cabe ninguna duda en acompañar y en esta obligación moral que nosotros tenemos de reconocer a aquellos que supieron defender la Patria, que son herederos directos del mismo ejército del Gral. San Martín, el gran general supremo del mismo ejército de Lavalle, de Dorrego, 0 de puntanos como: Prinales, Pedernera, los para mercedinos, como: Baigorria y todos esos puntanos que en algún momento entregaron la vida por la Patria. También es justo reconocer y dar nuestro sentido homenaje a cada uno de ellos del lugar que podemos, desde esta Legislatura nosotros Provincial haciendo este pequeño aporte es que vamos a acompañar desde este bloque de San Luis Unidos, señor presidente; así que quiero un gran reconocimiento cuando terminemos que pueda salir esta media sanción aplaudamos, por favor, a quienes hoy nos acompañan y que nosotros tenemos un sentido honor para con ellos. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

**Sra. Delarco:** Muchas gracias, señor presidente; bueno el bloque de Frente Unidad Justicialista reconocer todos los honores a nuestros soldados, que estuvieron movilizados en el Teatro de Operaciones de Malvinas, también en el Teatro de Operaciones día del Atlántico Sur y acompañamos, por supuesto, aquellos soldados que defendieron la

patria dando todas sus ilusiones, sus expectativas, sus esperanzas para defender a la Patria como nos enseñan nuestras escuelas, como enseñan en nuestra familia, como nos enseñan en las diferentes instituciones en donde asistimos durante nuestra niñez y juventud "darlo todo por la patria"; y, así lo han hecho ellos nuestros heroicos soldados puntanos que estuvieron movilizados en el Teatro de Operaciones. importante decir también que en el año 2013 en esta Legislatura Provincial se les hiso reconocimiento a aquellos soldados que estuvieron en Malvinas. en el año 2017 en esta Cámara y en esta Legislatura Provincial también se reconocieron los derechos soldados aue habían participado movilizados de la Brigada Heroica. Y, el año pasado el diputado Zamora y su bloque presentó un provecto incluyendo a aquellos soldados de la marina, que también muy importante, ¿no?, fueron hombres que dieron todo estuvieron en la parte continental, pero dieron todo, la parte logística, la parte humana desde los lugares que tuvieron que rendir la responsabilidad y el trabajo para defender a la patria; pero quiero decir que habíamos leído este proyecto, lo habíamos estudiado, lo habíamos leído; y, que, bueno, hoy en el día de hoy se presenta en el bloque, en la reunión Parlamentaria

que hay modificaciones porque se integran a todos los soldados de la Fuerza Armada Argentina, todos aquellos Soldados que fueron movilizados.

Entonces, el Frente de Unidad Justicialista, en primer lugar, quiere manifestar que, bueno, la Comisión de Asuntos Constitucionales no estaba conformada, no ha tratado este proyecto, digamos, para poder leerlo, discutirlo y demás, más allá que individualmente los diputados hemos leído el proyecto del diputado Zamora, lo hemos leído, lo hemos visto, y por supuesto que vamos acompañar como siempre acompañó la Provincia en cada una de estas leyes provinciales donde se han otorgado mayores derechos y mayor inclusión social para cada uno de ellos que estuvieron al frente de esta patriada en el Sur, en el Sur de nuestro país.

Pero quiero observar también que hacemos reserva que pudieran haber algunos errores, algunas cosas que se contradecir pueden con anteriores, así que el bloque Frente Unidad deia manifestada esta reserva sobre algunas contradicciones que puedan haber con respecto a las otras leyes, y acompañamos, como siempre acompañamos desde el Gobierno Provincial, desde el Frente de Unidad Justicialista, a estos hombres que dieron todo por nuestra patria siendo muy jóvenes, dejando sus familias, dejando todos sus proyectos, sus esperanzas, y volviendo a su patria chica que es San Luis. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

**Sr. Abdala:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, diputado Bartolo Abdala.

**Sr. Abdala:** Gracias, presidente. Entiendo que ya han hablado todos los bloques, si es así pediría la palabra para continuar con este tema.

**Sr. Pte. Mirábile:** Sí, tiene la palabra, diputado.

**Sr. Abdala:** Gracias, presidente. Entonces, sí recalcar que la tarea que ha hecho la Parlamentaria buscando el consenso y la unanimidad en este tema tan heroico, tan patriota, quiero

otra vez más, si bien ya en el 2017 hubo un reconocimiento para muchos de ellos, en esta oportunidad se amplía este Artículo 3°, creo que ya se han expedido los diputados preopinantes, no vale la pena entrar en detalles, pero sí en lo personal llevar una vez más el reconocimiento a gente que estuvo al servicio de la patria, y hacer un pequeño comentario que muchas veces los conocemos como los ex-Combatientes, y en realidad palabra ex es como que se fueron, como que ya no pertenecen, pero bueno, felizmente la guerra terminó y no están combatiendo pero creo que sería por ahí bueno tenerlos interpretarlos como Héroes, gente que realmente estuvo al servicio de la Patria, y de hecho muchos compañeros de ellos no volvieron, tenemos la triste realidad que muchos de ellos quedaron allá en el agua o quedaron en Malvinas, entonces, me parece que por ahí buscar en adelante, en lo sucesivo, una terminología que no los represente como combatientes sino como aquellos ciudadanos argentinos que en las distintas fuerzas, tanto desde el mar, el aire, como en la tierra, supieron dar lo mejor de sí y, bueno, enaltecer lo que hoy todos los argentinos tenemos como un valor implícito, que es las queridísimas Islas Malvinas.

Gracias, presidente, y un afectuoso saludo a todos los camaradas que seguramente van a estar contentos por esta Media Sanción. (**Aplausos**)

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Si ningún otro diputado va hacer uso de la palabra, cierra el debate el Autor del proyecto, diputado Zamora.

**Sr. Zamora:** Gracias, señor presidente. Si lo haremos esto por unanimidad hoy significa que el pueblo de San Luis le está dando este

reconocimiento a todos aquellos que participaron en este conflicto bélico.

Quiero también mencionar que el día 15 de Junio del noventa y tres ya le estábamos dando un reconocimiento en la Cámara, estábamos escuchando cómo al señor Guadalberto Dolores Suárez, que se encuentra presente también, esta Cámara ya le estaba haciendo el reconocimiento; por ende, creo que lo que hemos hecho es algo que ha continuado y vive con esta tendencia que más allá que los años han pasado este sentimiento por las Islas Malvinas ha ido creciendo, y esto todo el pueblo de San Luis lo reconoce y nosotros como Legisladores también. Agradezco profundamente a todos los bloques, señor presidente, y agradezco también al Grupo de Veteranos de Soldados de Infantería de Marina por estar presentes, voy hacer después sumar a los fundamentos el listado de compañeros aguí que encuentran presentes.

Con la modificación que ha solicitado el diputado Sosa, voy a pedir la aprobación del mismo, señor presidente. Gracias. (Aplausos)

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Pasamos a votar. Les recuerdo que estamos votando el proyecto de modificación de la Ley N° I-0984-17. Sírvanse votar.

-Así se hace-

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** ¿Diputado Mirábile: le confirmo su voto?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: El proyecto de ley ha sido aprobado por unanimidad.

Pasa a la Cámara de Senadores para su revisión. **(Aplausos)** 

-9--LICENCIAS-



**Sr. Pte. Mirábile:** Pasamos al tema licencias.

Tiene la palabra, señor Secretario Legislativo, para que informe sobre las licencias.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Han solicitado licencia para la sesión ordinaria del día de la fecha: -Por razones particulares: Diputado Cacace, diputada Ferreyra, diputado Funes Bianchi, diputada Ochoa, diputada Santos; -Por Razones de Salud: diputado Fara, diputada Pastor.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, Secretario. Les solicito se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta.

### -Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Alume, diputada Barrera, diputada Causi, diputado Mirábile, diputado Díaz, diputado Zamora, diputado Ponce: iLes confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Las licencias han sido aprobadas por unanimidad.

### -10--CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL-

**Sr. Pte. Mirábile:** En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito a la diputada Eva Morel arriar el pabellón nacional.

Gracias, señores diputados.

-Así se hace siendo las 12.25 Hs.-

#### Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica. Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

#### Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquigrafos



### CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391 Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputados.sanluis.gov.ar/